



**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
GANADERIA (SAG)  
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA (DICTA)  
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN VEGETAL**

---

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
PLANTA PROCESADORA SEMILA**

**“MP-PPV-PPS-001”**

**MAYO 2025**

 <p>Agricultura y Ganadería Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA</p>	<p>“SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA” (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p>“PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL” MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA Mayo 2025</p>	 <p>HONDURAS</p>
MP-DICTA-PPV - PPS-001	DICTA	2 de 14
Versión “001”	Mayo 2025	


## Responsables de los Cambios al Manual de Procedimientos

### Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Samuel Izaguirre	Jefe Programa Producción Vegetal	Programa de Producción Vegetal	Mayo 2025	
Mauricio Zúñiga Borjas	Técnico Semillas	Programa de Producción Vegetal	MAYO 2025	

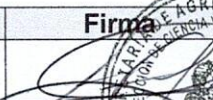


### Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Mario López	Sub director de generación	Dirección	Mayo 2025	

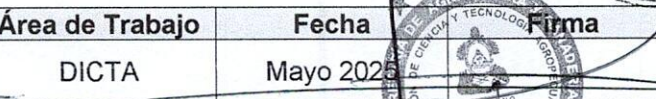


### Verificación del Documento



Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Jorge Ariel Funez	Coordinador	COCOIN	Mayo 2025	



### Aprobación del Documento



Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
José Ángel Acosta	Director Ejecutivo	DICTA	Mayo 2025	



	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p align="center">MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p align="center">Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">3 de 14</p>

### Tabla de Contenido


1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES .....	5
3. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	6
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	7
5. IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS .....	8
6. IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS .....	9
7. FICHAS DE PROCESOS.....	10
8. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.....	11

	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p>Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">4 de 14</p>

## 1. INTRODUCCION

Dentro de los procesos que deben adoptar la entidades públicas en Honduras con el fin de mejorar su desempeño para atender de manera eficaz las necesidades y expectativas de los usuarios, la identificación, estructuración y documentación de los procesos y procedimientos y con el fin de lograr el desarrollo institucional, a continuación se describe el presente Manual Procesos y Procedimientos siendo una herramienta de contribución que le permitirá al Programa de Producción Vegetal de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria contar con un apoyo actualizado contentivo de las descripciones de las actividades que deben seguirse en la realización de las funciones , llevadas a cabo en cada uno de los puestos de trabajo, precisando responsabilidades y participaciones, proporcionando información a los futuros interesados en reconocer el funcionamiento del mismo, pudiendo disipar inquietudes en la ejecución de los procedimientos.

La correcta interpretación y aplicación de este Manual, se traducirá en una mayor eficiencia operativa ya que es un elemento básico para cualquier consulta que se desee realizar, donde el lector podrá visualizar de forma sencilla y en cualquier momento los procedimientos que se ejecutan en la unidad, la forma de llevarlos a cabo y los responsables de que dichos procedimientos se realicen de forma óptima para alcanzar los objetivos que han sido establecidos en concordancia con las leyes, reglamentos, códigos, normas, manuales, políticas y otras estipulaciones establecidas en la institución

	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p>Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">5 de 14</p>

## 2. ANTECEDENTES

### Marco Legal de Creación

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada mediante la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992. Inició operaciones en el año 1995. Es un organismo desconcentrado, técnico, financiero y administrativo, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Su reglamento interno determina la estructura, organización y funcionamiento.

La Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto N. 31-92), establece el marco legal de las relaciones en el sector agrícola público y privado entre ellas la redefinición de las políticas de generación y transferencia de tecnología, crédito, comercialización y otros elementos fundamentales para una agricultura moderna.

Dentro del marco legal, el Programa de Producción Vegetal, dispone de normas y procedimientos que permiten un control y seguimiento de la Producción de semillas con base a lineamientos establecidos por DICTA y CERTISEM en base a la Ley y Reglamento de Semillas de honduras para atender con eficiencia y oportunidad de demandas internas y externas de semilla de calidad. Entre estas se cuenta con:

- Ley de Semillas de Honduras
- Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA)
- Reglamento Interno de DICTA
- Reglamento de la Ley de Semillas
- Reglas Internacionales de Análisis de Semilla (ISTA y AOSA).

En 1968 se da inicio a las primeras plantas para el procesamiento y acondicionamiento de semillas de granos básicos, de administración gubernamental, se instalaron en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula con el apoyo técnico de la Universidad de Mississippi State y financiero de la agencia para el desarrollo de los EE. UU. Para ese entonces en la EAP Zamorano existían instalaciones pequeñas con fines académicos y producción de los requerimientos internos.

En los 70's la Tela RRCO, a través de su oficina de Servicios de Investigación para la Agricultura Tropical (SIATSA) instaló un complejo agroindustrial con facilidades para acondicionar pequeños volúmenes de semillas de granos; una novedad fue la inclusión del procesamiento de semilla del cultivo de La Soya. Cuando SIATSA se convierte en los cimientos técnicos y físicos de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), estos equipos fueron donados a la EAP.

	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p align="center">MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p align="center">Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">6 de 14</p>

En noviembre de 1982 se promovió por parte de la Secretaria de Recursos Naturales (SRNN) con el apoyo técnico y financiero del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el primer seminario para el desarrollo de la Industria Nacional de Semillas en el cual se concluyó que la producción de semilla certificada sería responsabilidad del sector comercial agrícola del país y el control de calidad y la producción de los materiales básicos sería función del sector público a través de la SRRNN.

Posteriormente y continuando con aquellas líneas de pensamiento y acción de la SRRNN y los productores de la iniciativa privada, la USAID contrató los servicios profesionales del grupo consultor AGRIDEC para proponer un Plan de Acción para la Privatización de la Industria Nacional de Semillas que en resumen propuso las siguientes líneas de acción: **Una comisión Nacional de Semillas, la Unidad de Producción de Material Básico, Servicio de Certificación de Semillas y la Asociación de Productores de Semilla.**

Durante el gobierno iniciado a principios de 1991, las dos plantas de semilla de la secretaria de Recursos Naturales ahora llamada secretaria de Agricultura y Ganadería SAG fueron otorgadas en **Concesión** a una empresa llamada HONDUGENET, constituida específicamente para ser la concesionaria y formada por ex empleados de la SRRNN.



En 2007 se da inicio a un nuevo esfuerzo de producción en función de garantizar seguridad alimentaria a estratos poblacionales rurales menos favorecidos; este esfuerzo fue conocido como Bono Tecnológico y en esencia consistía en la distribución de 25 libras de semilla de Maíz y 50 de Frijol, así como dos quintales de fertilizantes.

## Misión

Producir semilla de categoría básica y registrada de los materiales desarrollados por DICTA y comercializarlos a través de la Industria Nacional de Semillas y con los productores del país, para dirigir, ejecutar y coordinar con los programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, para que los productores desarrollen sus capacidades de innovación, incrementen su producción y productividad, mejoren sus condiciones socioeconómicas y contribuyan con la seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental.

## Visión

Ser el programa líder en el ámbito de la producción de semillas, atendiendo la demanda de semilla Básica y Registrada en los diferentes cultivos en el país.

	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p>Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">7 de 14</p>

## Objetivo General

Producir semilla de alta calidad de las diferentes categorías; Básica, Registrada y Certificada, logrando así el posicionamiento del Programa como proveedor de semilla de calidad en el ámbito nacional.

## Objetivos Estratégicos



- Fomentar el uso de semilla certificada al ofrecer a los agricultores producto de alta calidad y pureza sanitaria de los materiales comerciales (liberados), con la cual el programa se compromete a aportar el mejoramiento de la calidad y productividad de los cultivos en el país.
- Capacitar agricultores y técnicos en el proceso de producción y comercialización de semillas de registrada y certificada en los diferentes cultivos.
- Contribuir a promover la regulación del mercado de la semilla certificada en el país.

## Valores

- Transparencia
- Compromiso
- Objetividad
- Integridad
- Proactividad

## Alcance o Ámbito de Competencia



- Está integrado por la diferentes unidades o programas de la SAG/DICTA a nivel nacional y a nivel de regionales; así mismo podrá interrelacionarse con otras instituciones. Está orientado a mejorar la producción de semilla certificada de materiales de alto valor genético para poner a la disponibilidad en el momento oportuno y preciso a los productores como apoyo a la seguridad alimentaria.

	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p align="center">MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p align="center">Versi3n "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">8 de 14</p>

El presente Manual de Procesos y Procedimientos del Programa de Producci3n Vegetal Semillas, es un instrumento de apoyo administrativo que tiene como prop3sito servir de consulta y orientaci3n con respecto a la organizaci3n y funcionamiento de los servicios que presta el Programa Nacional de Producci3n de Semilla, siendo una herramienta de trabajo indispensable para el personal y los usuarios; es 3til como mecanismo de inducci3n del personal de nuevo ingreso, dado que presenta informaci3n detallada, referente a los procesos que se desarrollan la forma en que las actividades se realizan en cada uno de los puestos de trabajo, precisando responsabilidades y participaciones para lograr un alto grado de eficacia en el desarrollo y control de las operaciones, con el objetivo de producir semilla de alta calidad, sana, vigorosa, capaz de producir una pl3ntula libre de enfermedades y disponible a un precio razonable en el mercado.

El manual de procedimientos del Programa Nacional de Producci3n de Semillas, ser3 la base del sistema de calidad y del mejoramiento continuo de la eficiencia y la eficacia de la Unidad. El manual de procesos constituye una herramienta que permitir3 integrar una serie de actividades encaminadas a agilizar el trabajo de la administraci3n, y mejorar la calidad del servicio, comprometi3ndose con la b3squeda de alternativas que mejoren la satisfacci3n de los usuarios.

El Manual de Procedimientos es una herramienta vital para la SAG/DICTA, porque se especifican procedimientos, procesos y controles para garantizar la realizaci3n de las labores de manera eficaz y segura.

	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p>Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">9 de 14</p>

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

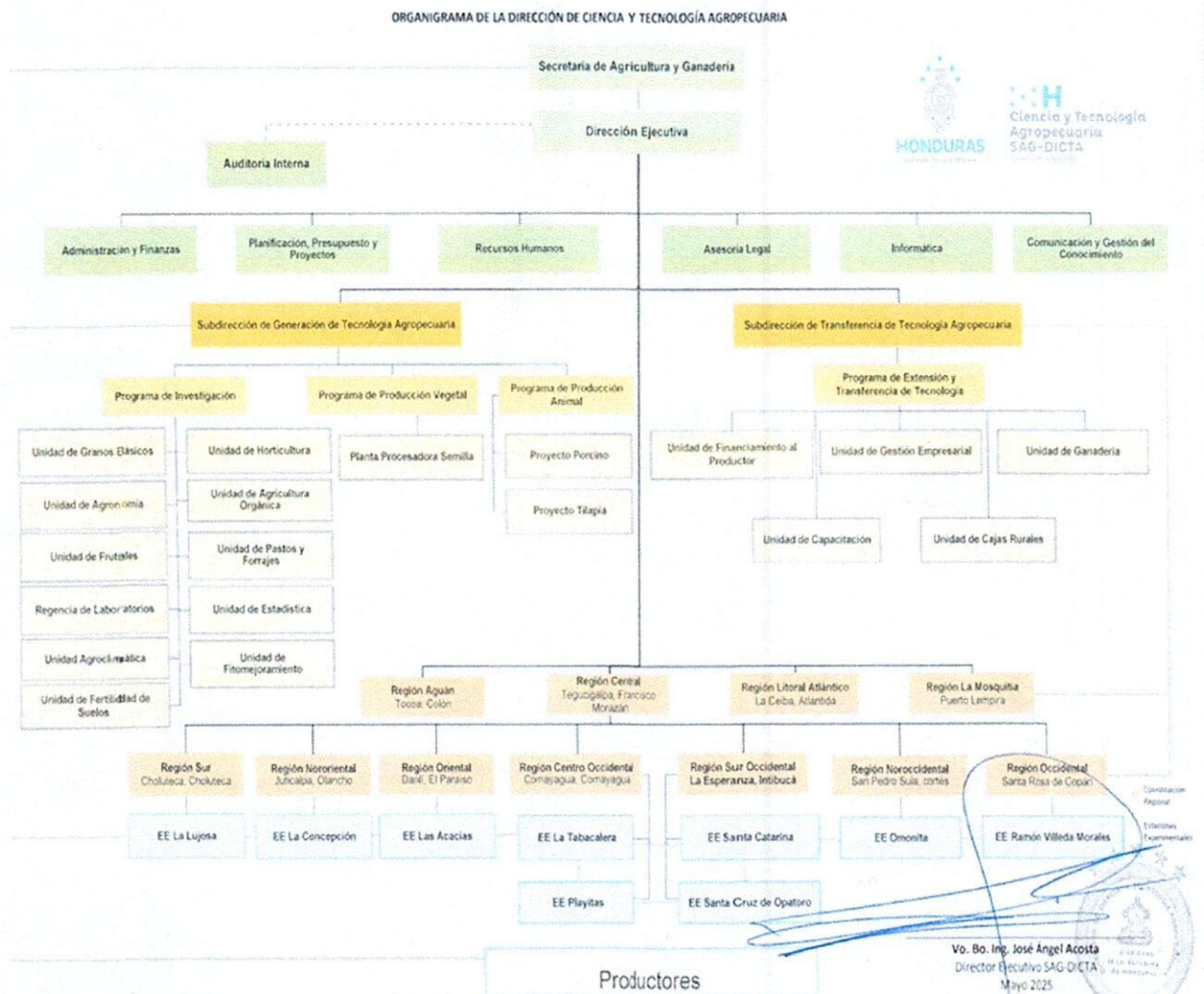
El presente Manual de Procesos y Procedimientos del Programa de Producción Vegetal, es un instrumento de apoyo administrativo que tiene como propósito servir de consulta y orientación con respecto a la organización y funcionamiento de los servicios que presta el Programa de Producción Vegetal, siendo una herramienta de trabajo indispensable para el personal y los usuarios; es útil como mecanismo de inducción del personal de nuevo ingreso, dado que presenta información detallada, referente a los procesos que se desarrollan la forma en que las actividades se realizan en cada uno de los puestos de trabajo, precisando responsabilidades y participaciones para lograr un alto grado de eficacia en el desarrollo y control de las operaciones, con el objetivo de producir semilla de alta calidad, sana, vigorosa, capaz de producir una plántula libre de enfermedades y disponible a un precio razonable en el mercado.



El manual de procedimientos del Programa de Producción Vegetal, será la base del sistema de calidad y del mejoramiento continuo de la eficiencia y la eficacia de la Unidad. El manual de procesos constituye una herramienta que permitirá integrar una serie de actividades encaminadas a agilizar el trabajo de la administración, y mejorar la calidad del servicio, comprometiéndose con la búsqueda de alternativas que mejoren la satisfacción de los usuarios.

El Manual de Procedimientos es una herramienta vital para la SAG/DICTA, porque se especifican procedimientos, procesos y controles para garantizar la realización de las labores de manera eficaz y segura.

 <p>Agricultura y Ganadería Ministerio de Agricultura y Ganadería Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA</p>	<p>“SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA” (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p>	 <p>HONDURAS REPUBLICA DE LA REPUBLICA</p>
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p>“PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL” MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p>DICTA</p>
<p>Versión “001”</p>	<p>Mayo 2025</p>	<p>10 de 14</p>

## 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p>Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">11 de 14</p>


## 5. IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONES SUSTANTIVAS

En los programas de Investigación, Generación de Tecnologías Agropecuarias y Programa de Producción Vegetal, se trabaja con variedades de cultivos con características superiores en rendimiento, adaptabilidad, tolerantes a enfermedades y principales plagas, para lo cual es necesario desarrollar las actividades dentro del Programa de Semillas la producción de semillas de las diferentes categorías; Básica, Registrada y Certificada, debido a la alta demanda en los últimos años por pequeños productores.



## 6. IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS

### MATRIZ DE VALIDACIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS


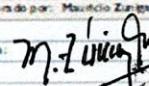
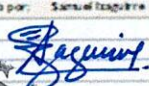
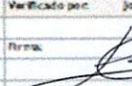
Funciones Sustantivas	Procedimientos a Incluir en el Manual
<p>Selección de variedades de semillas de alta calidad genética resistentes a enfermedades, plagas y condiciones climáticas adversas, para producción y multiplicación de semillas que garantice la disponibilidad de esta, para los agricultores.</p>	<p>Producción de semilla en el campo</p>
<p>Almacenamiento adecuado asegurando las condiciones óptimas para mantener su viabilidad para realizar en el momento oportuno de siembra, su distribución y comercialización a los agricultores</p>	<p>Almacenamiento de semilla</p>
<p>Garantizar que los procesos establecidos se realicen en concordancia con los planes estratégicos, identificando desviaciones a través de seguimiento y evaluación funcional y operativo, para identificar los errores o desvíos con el fin de corregirlos y evitar su repetición.</p>	<p>Control Interno de Calidad</p>

	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p>Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">12 de 14</p>


<p>procedimiento administrativo en una planta procesadora de semillas es fundamental para asegurar la eficiencia, calidad y cumplimiento de las operaciones.</p>	<p>Procedimiento Administrativo</p>
<p>Es fundamental para mantener un ambiente de trabajo seguro y proteger tanto a los trabajadores como a la calidad de los productos en una planta procesadora de semillas.</p>	<p>Control de bioseguridad</p>

	<b>“SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA”</b> <b>(SAG)</b> <b>DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA</b> <b>AGROPECUARIA (DICTA)</b>	
<b>MP-DICTA-PPV - PPS-001</b> Versión “001”	<b>“PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL”</b> <b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA</b> <b>PROCESADORA SEMILLA</b> Mayo 2025	<b>DICTA</b> 13 de 14

## 7. FICHA DE PROCESOS

		DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA <b>FICHA DE PROCESOS</b>		CODIGO DEL FORMULARIO NO-TSC/1-01 NO-TSC/1-02 <b>DICTA</b>	
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>		Mayo de 2025			
<b>PROCESO:</b>		Programa de producción vegetal			
<b>SUBPROCESO:</b>		Planta de Procesamiento de Semillas			
<b>OBJETIVO:</b>		Elaborar de norma y procedimientos que permitan el control y seguimiento de la producción de semillas con base a los lineamientos establecidos por DICTA y CERTSEM.			
<b>ALCANCE:</b>		Este proceso de producción de semillas inicia desde la inscripción registro de un lote de semillas hasta la comercialización o entrega de semilla al productor.			
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO:</b>		Jefe Programa Nacional de Producción de Semillas			
<b>NORMAS APLICABLES:</b>		Reglamento Interno de DICTA, Ley de Semillas y Sistema Nacional de Semilla (SANSSEM), Ley de Certificación de Semillas, Regla Internacional para los Análisis de Semillas (ISTA)			
<b>ENTRADA:</b>		Gestiones y Cop edimentales, Multiplicadores de Semillas, Productores de semillas, Casas Agropecuarias, Organizaciones Internacionales			
		Semillas en sus diferentes categorías: Genético, Básico, Regulado, Certificado Comercial, Insumo Agrícola (Incididas, Incididas, Fertilizantes).			
<b>SALIDA:</b>		<b>PRODUCTOS:</b> (Detallar los documentos, libros y otros resultados que genera el proceso)	<b>CUENTES INTERNE:</b> (Detallar los procesos o unidades que recibirán los productos)	<b>CUENTES DE TIERNOS:</b> (Detallar los que años, instituciones que recibirán los productos del proceso)	
		1. Conocimientos de Embudo, Informe Mensual sobre regularidades de las diferentes actividades en la producción de un lote de semillas	1. Estado Experimental	1. Asesores Nacionales de Productores de Semillas	
		2. Informe Mensual sobre el cumplimiento de las diferentes actividades en la producción de un lote de semillas	2. Banco de Solidad Productiva	2. Productores de semillas (Pequeños y medianos)	
		3. Actas de Entrega e Insumo y Factura por ventas de Semillas	3. Multiplicadores de Semilla 4. Ovejas Programa a Nivel de la Institución (Investigación, Transferencia de Tecnología)	3 Centros Educativos (UNAH, UNA, UAR, Universidad)	
<b>PROCESOS RELACIONADOS:</b> (Detallar los procesos que se relacionan directamente con el proceso)					
#	ACTIVIDADES	RESPONSABLES: (Escribir la o las personas que son responsables de cada actividad)	PERIODICIDAD: (Escribir el tiempo que se emplea para cada actividad)	INDICADORES: (Escribir los indicadores que permitan medir el nivel de eficacia, costo y otros de cada actividad o grupo de actividades relacionadas)	PRODUCTOS: (Detallar los productos de los procesos)
	1. Convenio de Producción y Elaboración de Planes de Inversión	Programa Nacional de Semillas (Multiplicadores de Semillas)	Durante los tres ciclos o época de siembra (Primera Abril-Agosto, Pastora (Septiembre- Noviembre) y Pastora Tarda Noviembre-Abril)	Convenio y su respectiva cláusula de producción	Convenio
2. Elaboración de Ficha de Inscripción y Registro de Lotes de Producción de Semilla	Programa Nacional de Semillas	Durante los tres ciclos o época de siembra (Primera Abril-Agosto, Pastora (Septiembre- Noviembre) y Pastora Tarda Noviembre-Abril)	Ficha de Registro firmada con pago a CERTSEM a través de un TCR	Ficha de Registro firmada	
3. Siembra	Coordinado por departamentos conjuntamente con las Gestiones y Cop edimentales y Multiplicadores de Semillas	Durante los tres ciclos o época de siembra (Primera Abril-Agosto, Pastora (Septiembre- Noviembre) y Pastora Tarda Noviembre-Abril)	Elaboración de planes de inversión	Costos (Insumos por cada lote de semilla)	
4. Cosecha y liberación de lotes de semillas	Coordinado por departamentos conjuntamente con las Gestiones y Cop edimentales y Planta de Procesamiento de Semillas	Durante los tres ciclos o época de siembra (Primera Abril-Agosto, Pastora (Septiembre- Noviembre) y Pastora Tarda Noviembre-Abril)	Registro de liberación en la Planta de Semilla del producto obtenido para su respectivo lote de peso	Lote de semilla ya liberado de contenido de humedad (%), para la toma de decisión (securización o almacenamiento)	
5. Cosecha de semillas	Estado Experimental		Peso y estado de lote de semilla	Lote de semilla con un 13.12% en su contenido de humedad	
6. Secarmento del lote de semillas	Planta de Procesamiento de Semillas	Alta Contenido de humedad y condiciones ambientales óptimas (una semana)	Formas de secarmento de semillas	Lote de semilla ya secado y procesado a través de planta de procesamiento de semillas de acuerdo a las especificaciones de semilla de producción	
7. Almacenamiento de Semillas	Plantas con condiciones controladas de temperatura y humedad relativa, Planta de Procesamiento de Semillas	Durante los tres ciclos o época de siembra (Primera Abril-Agosto, Pastora (Septiembre- Noviembre) y Pastora Tarda Noviembre-Abril), normalmente para un lote de semillas de 200 qq, tres días, en el día de tratamiento.	Cuadro de control de temperatura y humedad relativa	Lote de semilla final listo para su almacenamiento en sacos o en bales de papel.	
8. Comercialización de un lote de semillas	Planta de Procesamiento de Semillas	Según condiciones de lote de semilla en el ciclo de siembra Según condiciones de lote de semilla en el ciclo de siembra	Inventarios de existencia de semilla Facturación	Lote de semilla ya comercializado	
<b>PLANES DE DIFUSIÓN:</b> Investigación y Transferencia de Tecnología					
<b>Elaborado por:</b> Mauricio Zamora		<b>Revisado por:</b> Samuel Escarpino		<b>Verificado por:</b> Jorge Ruiz	
<b>Firma:</b> 		<b>Firma:</b> 		<b>Firma:</b> 	
<b>Fecha:</b> Mayo 2025				<b>Fecha:</b> Mayo 2025	



	<p align="center">"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA" (SAG) DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)</p> <p align="center">"PROGRAMA DE PRODUCCION VEGETAL"</p>	
<p>MP-DICTA-PPV - PPS-001</p>	<p align="center">MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PLANTA PROCESADORA SEMILLA</p>	<p align="center">DICTA</p>
<p>Versión "001"</p>	<p align="center">Mayo 2025</p>	<p align="center">14 de 14</p>

## 8. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

1. Producción de Semilla en el campo
2. Almacenamiento de Semilla
3. Control Interno de Calidad
4. Procedimiento Administrativo
5. Control de Bioseguridad

FICHA DE PROCESOS

FECHA DE ELABORACION:	Mayo de 2025
PROCESO:	Programa de producción Vegetal
SUBPROCESO:	Planta de Procesamiento de Semillas
OBJETIVO:	Disponer de normas y procedimientos que permitan un control y seguimiento de la producción de semillas con base a los lineamientos establecidos por DICTA y CERTISEM
ALCANCE:	Este proceso de producción de semillas inicia desde la inscripción registro de un lote de semillas hasta la comercialización o entrea de semilla al productor.
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Jefe Programa Nacional de Producción de Semillas
NORMATIVAS APLICABLES:	Reglamento Interno de DICTA, Ley de Semillas por Ssistema Nacional de Semillas (SINASEM), Ley de Certificación de Semillas, Reglas Internacionales para los Analisis de Semillas (ISTA)
ENTRADAS:	Estaciones Experimentales, Multiplicadores de Semillas, Productores de semillas, Casas Agropecuarias, Organismos Internacionales
	Semillas en sus diferentes categorías Genética, Básica, Registrada, Certificada Comercial, Insumos Agrícolas (herbicidas, Insecticidas, Fertilizantes),

SALIDAS:	#	PRODUCTOS:	#	CLIENTES INTERNOS:	#	CLIENTES EXTERNOS:
		(Describir los documentos, informes y otros resultados que genera el proceso)		(Detallar los procesos o unidades que recibirán los productos)		(Detallar los organismos, instituciones que recibirán los productos del proceso)
	1	Conocimientos de Embarques, Informe Mensual sobre seguimientos de las diferentes actividades en la producción de un lote de semillas	1	Estaciones Experimentales	1	Asociación Nacional de Productores de Semillas
	2	Informe Mensual sobre seguimientos de las diferentes actividades en la producción de un lote de semillas	2	Bono de Solidaridad Productiva	2	Productores de semillas (Pequeños y medianos)
	3	Actas de Entrega de Insumos y Facturas por Ventas de Semillas,	3	Multiplicadores de Semilla	3	
	4			Diferentes Programas a Nivel de la Institución (Investigación, Transferencia de Tecnología)		Centros Educativos (UNAH, UNA, UAP, Hondugenet)

PROCESOS RELACIONADOS: (Detallar los procesos que tienen relación directa con el proceso)

#	ACTIVIDADES:	RESPONSABLES:	PERIODICIDAD:	INDICADORES:	PRODUCTOS:
		(Escribir los cargos de los responsables directos de cada actividad)	(Escribir el tiempo que se emplea para cada actividad)	(Escribir los indicadores que permitan medir eficiencia, eficacia, costos y otros de cada actividad o grupo de actividades relacionadas)	(Detallar los productos de los procesos)
1	Convenio de Produccion y Elaboracion de Planes de Inversión	Programa Nacional de Semillas y Multiplicadores de Semillas	Durante los tres ciclos o epocas de siembra (Primera Abril-Agosto), Postrera (Septiembre- Noviembre) y Postrera Tardía Noviembre a Marzo)	Convenio y sus respectivas clausulas de producción.	Convenio
2	Elaboración de Ficha de Inscripción o Registro de Lotes de Producción de Semillas	Programa Nacional de Semillas	Durante los tres ciclos o epocas de siembra (Primera Abril-Agosto), Postrera (Septiembre- Noviembre) y Postrera Tardía Noviembre a Marzo)	Ficha de Registro Físicamente con pago a CERTISEM a través de un TGR	Ficha de Registro Físicamente
3	Siembra	Coordinadores departamentales conjuntamente con las Estaciones Experimentales y Multiplicadores de semillas	Durante los tres ciclos o epocas de siembra (Primera Abril-Agosto), Postrera (Septiembre- Noviembre) y Postrera Tardía Noviembre a Marzo)	Elaboración de planes de Inversión	Cosecha (Rendimientos por cada lote de semilla)
4	Cosecha Y Recepción de lotes de semillas	Coordinadores departamentales conjuntamente con las Estaciones Experimentales y Planta de Procesamiento de Semillas	Durante los tres ciclos o epocas de siembra (Primera Abril-Agosto), Postrera (Septiembre- Noviembre) y Postrera Tardía Noviembre a Marzo)	Registro de Recepción en la Planta de Semilla del producto cosechado para su respectivo toma de peso	Recibo de semilla y obtención de contenido de humedad (%), para la toma de decisión (asecamiento o almacenamiento)
5	Desgrane de semillas	Estaciones Experimentales		Pesado y tarado del lote de semilla	
6	Secamiento del lote de semillas	Planta de Procesamiento de Semillas	Alto Contenido de Humedad y condiciones ambientales óptimas (una semana)	Formato de secamiento de semillas	Lote de semilla seco a un 12-13% en su contenido de humedad
6	Acondicionamiento de Semillas	Planta de Procesamiento de Semillas	Durante los tres ciclos o epocas de siembra (Primera Abril-Agosto), Postrera (Septiembre- Noviembre) y Postrera Tardía Noviembre a Marzo), normalmente para un lote de semillas de 350 qq, tres días, sin incluir tratamiento.	Formato de procesamiento o acondicionamiento de semillas de semillas	Lote de semillas acabado y procesado, obtención final de rendimiento de procesamiento y obtención de semilla pura o producto oro.
7	Almacenamiento de Semillas	Camaras con condiciones controladas de temperatura y humedad relativa, Planta de Procesamiento de semillas	Según cosecha del lote de semilla en el ciclo de siembra	Cuadro de control de temperatura y humedad relativa	Lote de semilla finalizado ya sea almacenado en sacos o en bolsas de papel
8	Comercialización o venta de semillas.	Planta de Procesamiento de Semillas	Según cosecha del lote de semilla en el ciclo de siembra	Inventarios de existencia de semillas y Facturación	Entrega del producto acabado

PLANES DE DIFUSIÓN: Investigación y Transferencia de Tecnología

Elaborado por: Mauricio Zuniga  
Firma: *M. Zuniga*  
Fecha: Mayo 2025

Revisado por: Samuel Izaguirre  
Firma: *S. Izaguirre*  
Fecha: Mayo 2025

Verificado por: Jorge Funez  
Firma: *J. Funez*  
Fecha: Mayo 2025

Aprobado por: Jose Angel Acosta  
Firma: *J. Acosta*  
Fecha: Mayo 2025

